

**12021** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» núm. 149, de 30 de junio de 2008, se publican íntegramente las bases la provisión de plazas de personal laboral que se indican:

Una plaza de Coordinador de Proyectos de Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Adjunto a Gestión Laboral y Administrativa. Concurso-oposición libre.

San Cibrao das Viñas, 2 de julio de 2008.-El Alcalde en funciones, José Méndez Grande.

**12022** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 2 de julio de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, encuadradas en la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, a cubrir por el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Arganda del Rey, 3 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, Manuel Cercadillo Toledo.

**12023** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 155, de 1 de julio de 2008, se han publicado íntegramente las bases específicas de la convocatoria para proveer, por oposición libre, cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fresnedillas de la Oliva, 3 de julio de 2008.-El Alcalde, Antonio Reguilón Botello.

**12024** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Las bases para la provisión, mediante oposición libre, de nueve plazas de Policía Local encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de Policía, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 156, de 2 de julio de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Sebastián de los Reyes, 3 de julio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Manuel Ángel Fernández Mateo.

**12025** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Ajalvir (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 157, de 3 de julio de 2008, se publica el texto íntegro de las bases especí-

ficos para la provisión, por concurso-oposición libre, de ocho plazas de Agentes de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ajalvir, 4 de julio de 2008.-El Alcalde, Antonio Martín Méndez.

**12026** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» núm. 157, de 3 de julio de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de diez plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante oposición libre.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colmenarejo, 4 de julio de 2008.-La Alcaldesa, M.ª Isabel Peces-Barba Martínez.

## UNIVERSIDADES

**12027** RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA n.º 236 de 9 de diciembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el anexo I de la presente resolución, comunicadas en su día a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC), el RDH; los EUGR y la Regulación de los Concursos de Acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 9 de noviembre de 2004; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación, y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tra-